



**ACTA DE ADJUDICACION**  
**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No.**  
**NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-184-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.170 DE PUERTO VALLARTA JALISCO**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 (doce) horas, del 06 de Noviembre de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.170 DE PUERTO VALLARTA JALISCO, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción III, 36, 39 Fracción II, 48, 49, 50, 53, 54 Fracción VII, 66, 67, 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la solicitud de cotización al haberse declarado desierta en la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-142-2025.

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus Coordinador de Ingeniería Biomédica del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA
INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A DE C.V	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA INTERACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR002-T-184-2025.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.	PARTIDA 4. MONITOR DE SIGNOS VITALES

Del resultado de la EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA, la cual fue realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solis Villaserna N47 Responsable de Proyecto, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA
INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A DE C.V	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA INTERACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR002-T-184-2025.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.	PARTIDA 4. MONITOR DE SIGNOS VITALES

En atención al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre de los cotizantes a quienes se adjudica contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

Partida	Cotizante	Clasificación por objeto del gasto	CUCOP	ID del artículo	Componentes del proyecto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Marca	Origen
4	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A DE C.V	5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	53101716	21167	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	pieza	\$115,000.00	MASIMO	ESTADOS UNIDOS

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro

4



**ACTA DE ADJUDICACION**  
**ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No.**  
**NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-184-2025**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.170 DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**

Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 11 de Noviembre al 31 de diciembre de 2025.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	PARTIDA	MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002T18425-001-00	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A DE C.V	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.170 DE PUERTO VALLARTA JALISCO	PARTIDA 4. MONITOR DE SIGNOS VITALES	\$115,000.00	11 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SI DIVISIBLE 10%

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

**Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios	
Ing. Adrián Solís Villaserna	Área de adquisiciones	
Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Coordinación de Ingeniería Biomédica Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas	

<p style="text-align: center;"><b>DELEGACION ESTATAL EN JALISCO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ADJUDICACIÓN DIRECTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR002-T-184-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 170 DE PUERTO VALLARTA JALISCO.</b></p>
<p><b>ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR002-T-184-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 170 DE PUERTO VALLARTA JALISCO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCIÓN III Y 36, 39 FRACCIÓN II, 47 Y 48 DE LA LEY DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS ARTICULOS 51 DE SU REGLAMENTO.</b></p>	

En la Ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 05 de noviembre del año 2025, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la adjudicación directa bajo la cobertura de tratados, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al capítulo segundo punto 4.35 de las Políticas Bases y lineamientos de Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

**OBSERVACIONES:**

LICITANTE	ID DEL ARTICULO	COMPONENTE DEL PROYECTO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
Innovación Médica y Tecnológicas para la Salud MX, S.A. de C.V.	21167	Monitor de signos vitales	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR002-T-184-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 170 DE PUERTO VALLARTA JALISCO.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS EN COMENTO AA-50-GYR-050GYR002-T-184-2025 EN COMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, siendo 15:30 Hrs del día 05 de noviembre del 2025, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al cauce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Por el Instituto Mexicano Del Seguro Social

*Christopher Guillermo Olvera Niehus*  
 CORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA  
 ING. CHRISTOPHER GUILLERMO OLIVERA NIEHUS.



No existen proveedores con esta búsqueda:  
INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIA  
PARA LA SALUD

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Selección de proveedor y contratista

INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIA PARA LA SALUD

Eliminar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ( ) »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Handwritten marks: a large 'A' and the numbers '2' and '4'.



Usuario

Contraseña

Ingresar

¿Olvidó su clave?  
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar...



Inicio | Noticias | Opinión | Economía | Política | Cultura | Deportes | Salud | Medio Ambiente | Tecnología

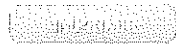


TIPO DE CONSULTA

Texto: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS

Periodo: 06/11/2015 a 06/11/2025

Su búsqueda no produjo ningún resultado.



CONSULTA POR FECHA

Nov		2025				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

-  [Crear Usuario](#)
-  [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
-  [Normas Oficiales](#)
-  [Quejas y Sugerencias](#)
-  [Obtener Copia del DOF](#)
-  [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
-  [Contáctenos](#)
-  [Historia del Diario Oficial](#)
-  [Vacantes en Gobierno](#)
-  [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 06/11/2025

DOLAR	UDIS
18.5947	8.580538
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.7712%	7.8209%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.8936%	7.51%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No  Sí

Votar

RED BOA

gob mx